

## **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.**

### **EXPEDIENTE N° P.A.S.A. 30/2024 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SÁBANAS DE CAMA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ**

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. n° 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

#### **RESUELVE**

- (I) Aprobar el expediente, N° P.A.S.A. 30/2024, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del “suministro de sábanas de cama para el Hospital Universitario La Paz” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el jefe del Servicio de Hostelería en fecha 17 de abril de 2024
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de setenta y dos mil cuatrocientos dieciocho euros con cincuenta céntimos I.V.A. incluido (72.418,50 €), presupuesto del expediente N° P.A.S.A. 30/2024, para un período de ejecución de 45 días.

#### **EL DIRECTOR GERENTE**

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAEL FERNANDO  
Fecha: 2024.04.23 13:50